

13

MOTORTRACK S. A.

Guayaquil, 25 de Agosto de 2.003.

Señor Abogado
Fabián Ortega Trujillo
Ciudad.-

Ref. 4508-14-92

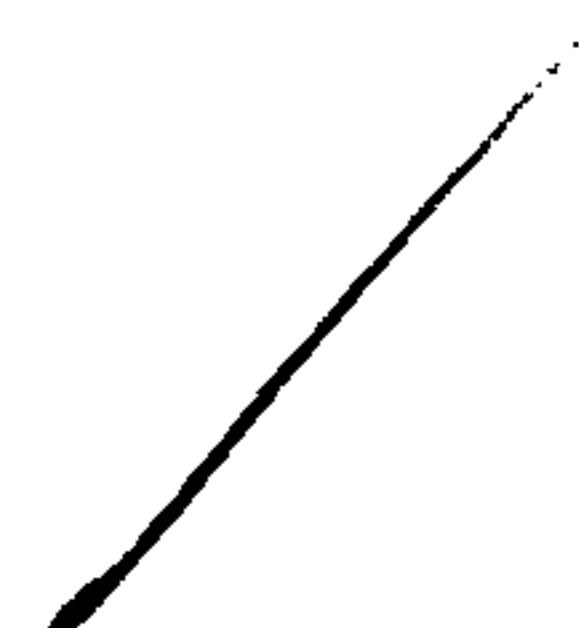
"PARA DIGITALIZAR"

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MOTORTRACK S. A.**, celebrada el día de hoy 25 de Agosto de 2.003, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía, por el plazo de un año.

De conformidad con lo que establece el artículo Trigésimo del Estatuto, usted tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Presidir y convocar a la Junta General, a las sesiones de Directorio y del Comité Directivo.
- b) Cuidar que se cumpla con estos estatutos y las leyes de la República en la marcha y operaciones de la compañía.
- c) Supervigilar la gestión del Presidente Ejecutivo o quien lo subrogue, del Gerente General o quien lo subrogue, y demás funcionarios de la compañía.
- d) Firmar junto con el Presidente Ejecutivo o el Gerente General, según corresponda, los títulos de acciones o certificados provisionales y las actas de la Junta General, del Directorio y del Comité Directivo.
- e) Vetar o prohibir las actuaciones del Presidente Ejecutivo y del Gerente General que estuvieren por realizarse y que las juzgaren inconvenientes, hasta que el Directorio se pronuncie definitivamente y ejercer el derecho de apelación de las resoluciones del Directorio sobre su veto o prohibición, ante las Juntas Generales. El derecho de veto o prohibición referido se podrá hacer extensivo en iguales términos a las actuaciones de los demás ejecutivos o funcionarios.
- f) Cumplir con los deberes y atribuciones que le señale las leyes, el Estatuto, los Reglamentos y las resoluciones de la Junta General y/o del Directorio y Comité Directivo.

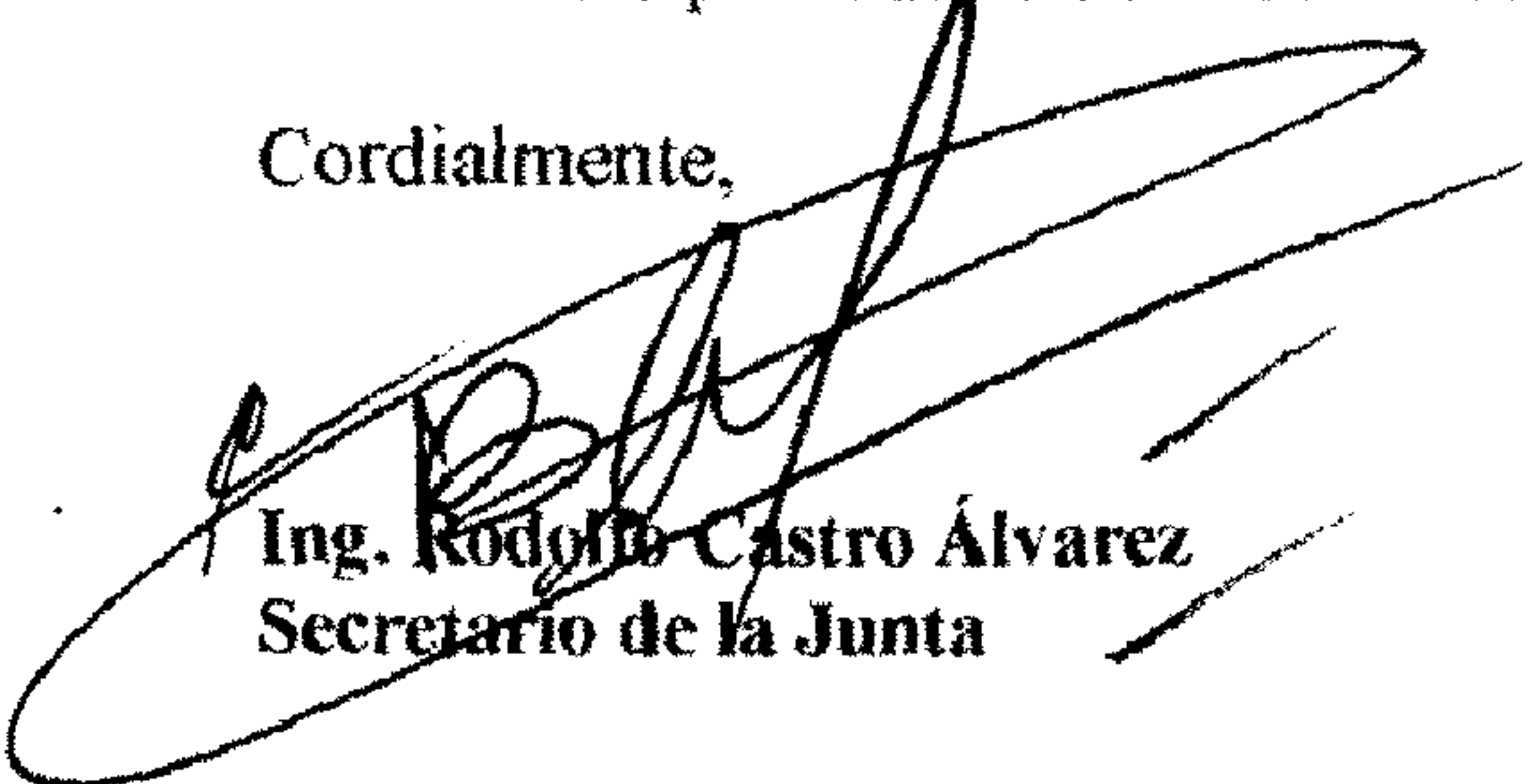


4423
R.D.

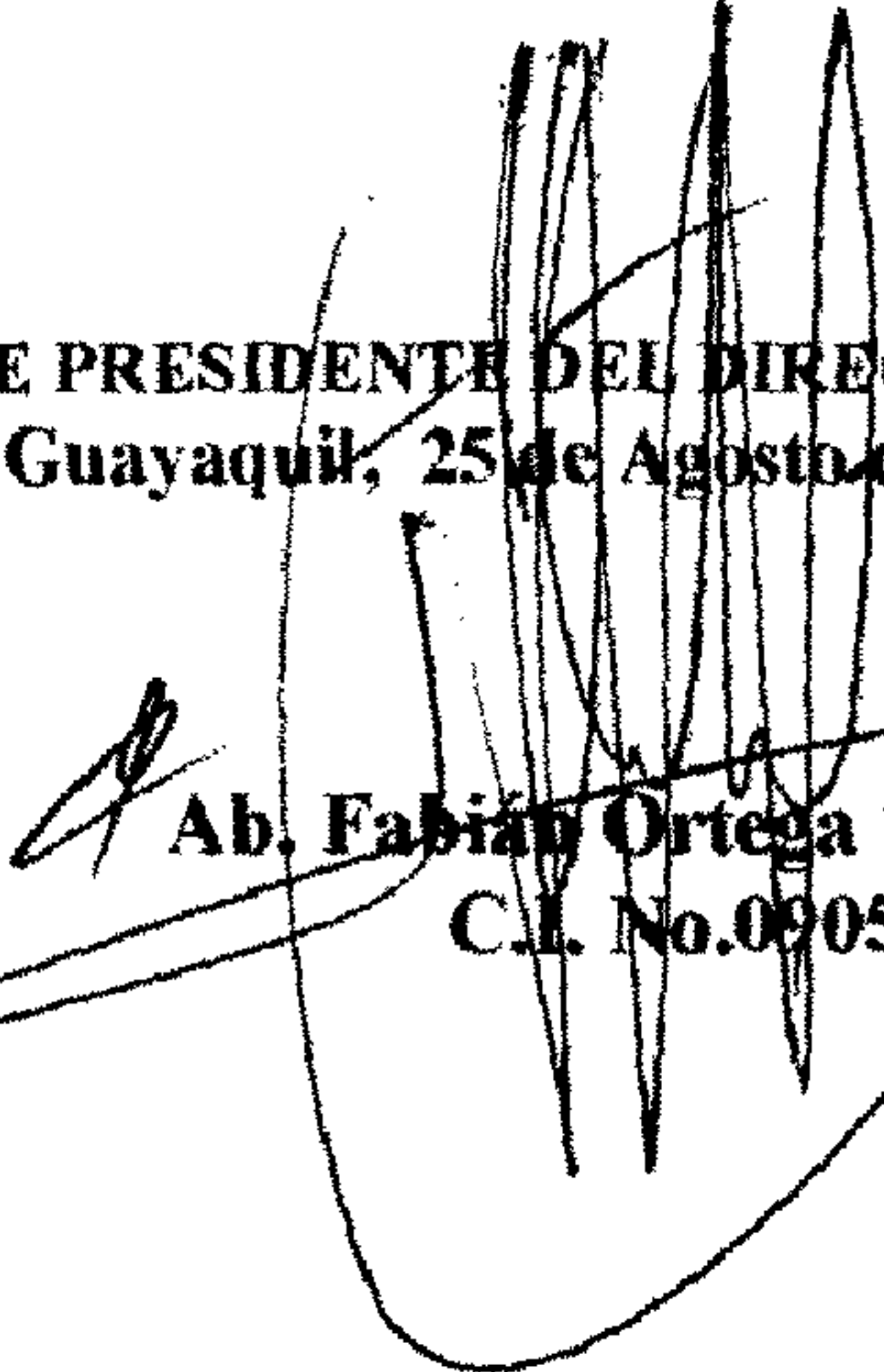
La compañía Motortrack S. A., con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, el 7 de febrero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de marzo de 1992. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, el 18 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de julio de 1993, la compañía reformó integralmente y codificó su estatuto social; y, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de noviembre de 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de abril de 2001, la compañía procedió a la conversión del capital autorizado, suscrito y pagado y del valor nominal de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y reformó parcialmente su estatuto social.

Felicitándolo por la acertada elección recaída en su persona, suscribo.

Cordialmente,


Ing. Rodolfo Castro Álvarez
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Guayaquil, 25 de Agosto de 2.003.


Ab. Fabián Ortega Trujillo
C.I. No. 0905089397

ESPACIO
EN
BLANCO





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

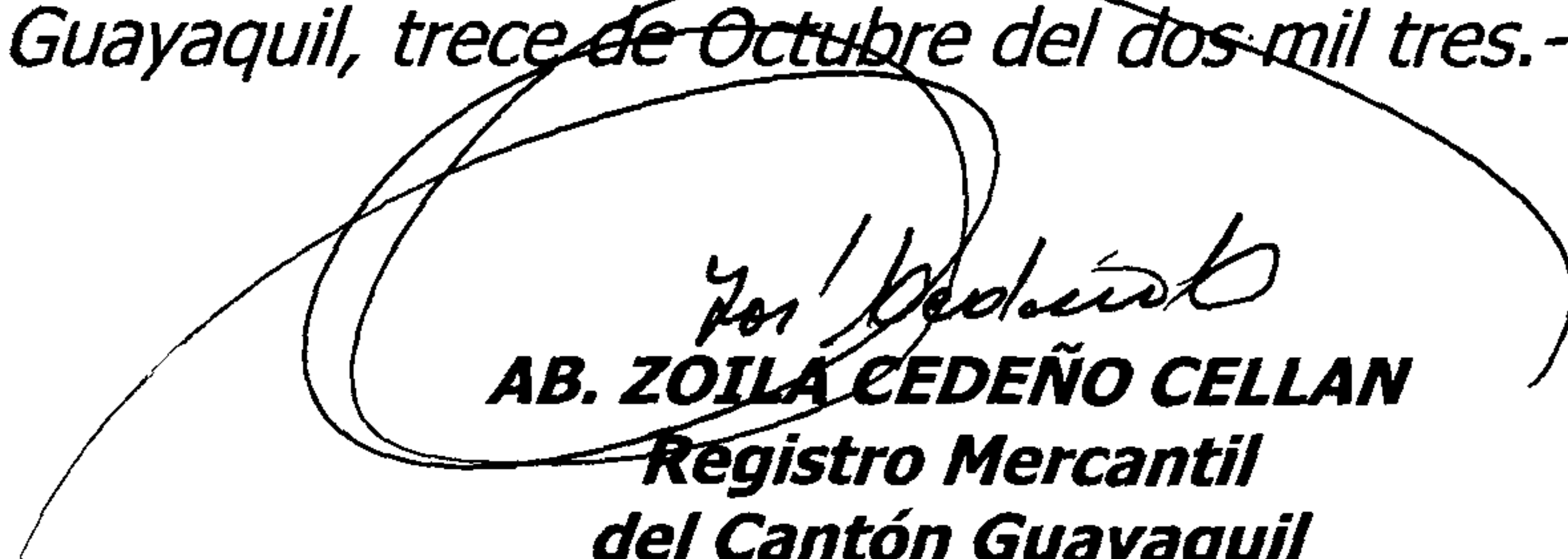


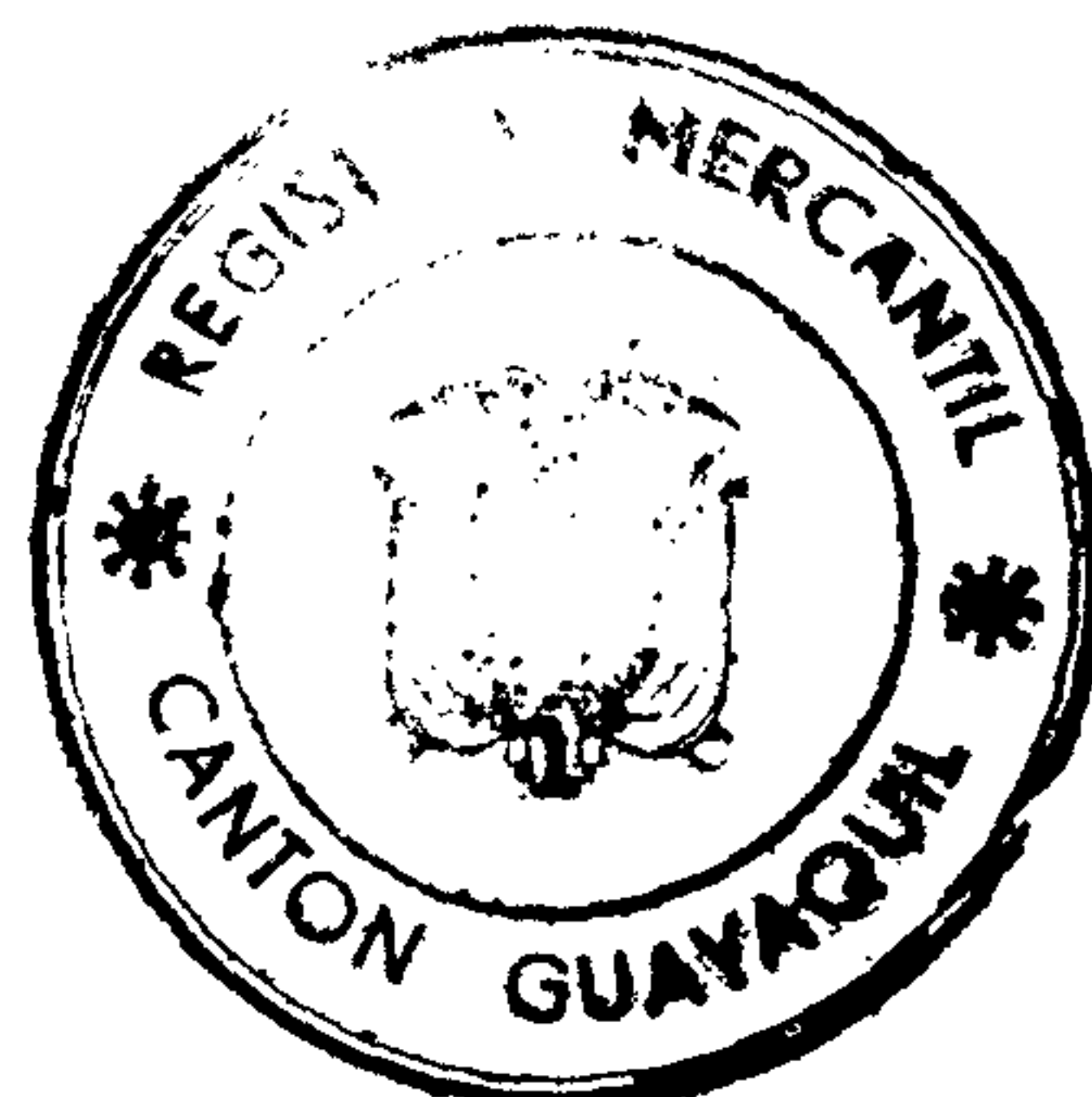
nece al nombramiento de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía **MOTORTRACK S.A.**; a favor de **FABIAN ORTEGA TRUJILLO**.-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

"PARA DIGITALIZAR"

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía **MOTORTRACK S.A.**, a favor de **FABIAN ORTEGA TRUJILLO**, de fojas **125.217 a 125.221**, Registro Mercantil número **18.494**, Repertorio número **28.051**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, trece de Octubre del dos mil tres.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 74494
Legal: Billy Jiménez
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado :